

ACTA N° 014 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Administrador Municipal; don Ignacio Chesta Núñez, Jefe de Gabinete; Srta. Carla Hormaechea Mena, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Mario Cabrera Recabarren; Director Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora Desarrollo Comunitario; Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director(s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud; Jefa de Finanzas Dpto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja Barra.

TABLA.

- 1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 013 DE FECHA 11.04.2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
- 6.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley 19.378, para médicos. *D. Salud.*
- 6.3.- Aprobación donación de terreno a Policía de Investigaciones.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 013 DE FECHA 11.04.2017.

- Sr. Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 013 de fecha 11 de Abril del 2017, la que es aprobada por los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Carta de fecha 12 de Abril de 2017, de Alcaide Centro de Detención Preventiva de Pitrufrquén, don Nelson Hazeldine Solís, para manifestar los más sinceros agradecimientos por el trabajo colaborativo, que ha conseguido hasta ahora, en su gestión, entendiéndose que son procesos intencionales gestados desde nuestra área técnica, pero que sin su cooperación, facilidades y soporte técnico y profesional, sería imposible conseguir los objetos específicos, los cuales se relacionan directamente, con contribuir de buena manera a los procesos e inserción social de nuestros usuarios.

Destacar la disposición y correcta gestión de dos de sus colaboradores:



- Sra. Carolina Miranda Oliva, DIDECO, quien ha mantenido una actitud de colaboración permanente, gestando la obtención de lentes para dos de nuestros usuarios, mejorando con ellos sustancialmente su calidad de vida.
- Sr. Víctor Sandoval Cosllosky, ENCARGADO DE DEPORTE, quien se ha constituido en terreno en nuestro establecimiento a fin de concretar la petición realizada de contar con un monitor deportivo, y que fue asignado por su persona.

Reiterar los agradecimientos, e instarlo a continuar trabajando de manera mancomunada, y quedando a su entera disposición para cualquier requerimiento que pueda precisar de nosotros.

- Sr. Presidente, manifiesta que quiso traer este documento para informar al Concejo que se está desarrollando un trabajo en conjunto con el CDP de manera coordinada.

* Concejal Sr. Pantoja, destaca la labor de la DIDECO Sra. Carolina Miranda y del Encargado de Deporte Sr. Víctor Sandoval.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Concejal Raúl Pantoja, porque generalmente llegan cartas de reclamos, y las felicitaciones ayudan a una mayor energía para seguir trabajando. Felicita a ambos funcionarios municipales.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a las felicitaciones y trabajo de los funcionarios.

- Sr. Presidente, felicita a los dos funcionarios mencionados en esta carta.

2.2.- Carta de fecha 07 de Abril de 2017, de la Comunidad Indígena Marino Epulef Llancalí, P.J. N° 1893, Sector Loica, exponen lo siguiente:

El día de hoy nos acercamos a las oficinas de la dependencia ex Escuela Sendero del Alba a postular al Fondo Regional concursable Presidente de la República, en donde nos vimos enfrentados a una situación bastante incómoda dado a que en la oficina del P.I.D.I. no cuentan con los recursos de impresión, scanner y teléfono básico para concretar estas postulaciones que son on-line, hoy la funcionaria corría a otras oficina a solicitar apoyo de scanner e impresión, la funcionaria tuvo toda la voluntad del mundo aún si no logramos concretar de manera óptima la postulación, ya que se presentó problemas de tinta en la oficina que conecta la oficina mencionada. La funcionaria incluso llamó a la Intendencia para respaldar la situación presentada aun así no logramos conseguir apoyo regional.

Por la situación ya mencionada solicitamos, se instale a los funcionarios que atienden público y realizan postulaciones a proyectos, que deben contar con los insumos necesarios dentro de la misma oficina: Un equipo de impresora multifuncional con tinta continua y con estanque con wifi y como medio de comunicación un teléfono fijo en la oficina. Consideran que se merecen una óptima y efectiva atención como dirigentes y miembros del pueblo mapuche.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente están mejorando las dependencias de las oficinas, faltan algunas para poder operar de mejor forma, existe una negociación pendiente con Conadi porque ellos deben entregar los insumos necesarios para el trabajo de sus funcionarios.

* Concejal Sr. Salazar, este tema viene desde hace bastante tiempo, conversó con los dirigentes, y ellos decían algo similar, revisar el convenio con Conadi, porque ella (la funcionaria) depende de esa entidad pública.

2.3.- Carta de fecha 10 de Marzo de 2017, de la Comunidad Indígena José Curihuil de Alto Mirador a través de la Presidenta Sra. Gladys Huenulef Necul, expresan sus más sinceros agradecimientos en nombre de todos los vecinos de nuestro sector, que se vieron beneficiados con el Operativo Cívico desarrollado el día Jueves 6 de Abril del presente año, el cual conto con varios servicios, como Veterinaria Canina y Felina, Departamento Social, programa PDTI, Fosis, Departamento de Salud y Carabineros de Chile, quienes brindaron atención a nuestros vecinos de manera satisfactoria.

- Sr. Presidente, señala que son operativos que están desarrollando interinstitucional, y esperan desarrollar estos operativos en otros sectores, la idea es descentralizar los servicios.



2.4.- Carta de fecha 13 de Abril de 2017, de Jessica Campos Ramírez, junto con saludar y mostrar sus respetos y admiración por todo el trabajo realizado en conjunto desde que asumió el mandato el Alcalde don Jorge Jaramillo Hott.

Manifiesta un problema que tienen los vecinos del ex sector la feria de animales específicamente en la manzana que está entre Casanova, Serrano, Blanco Encalada y Matta, en cuyo centro se encuentra un sitio en donde por varios años se ha acumulado basura que no ha sido extraída nunca en su totalidad, la cual trae presencia de roedores, quienes ingresan a las casas causando molestias y enfermedades al grupo familiar en general.

Cabe mencionar que en la casa que vivimos tiene parte del lugar tomado (La otra parte del sitio pertenece a mi madre), y cerca de nuestro hogar hay un cumulo de basura que teme puedan haber muchos ratones habitando y pueden afectar directamente a mi hijo de 3 años e hija de 9 meses.

Solicita enviar personal a limpiar en su totalidad la basura del sitio, para poder vivir más tranquilos y dignamente sin pensar en otro invierno invadido y claramente comprometer a los vecinos que no sigan tirando sus pertenencias en mal estado.

También solicita la ayuda en material para hacer un cerco hacia la pampa ya que no cuenta con los recursos necesarios para hacerlo por su propia cuenta.

- Sr. Presidente, señala que es un problema que no solo está arraigado en ese sector, si no en distintos sectores de la comuna, personas inescrupulosas que votan basura formando estos focos de contaminación, la Municipalidad va a desarrollar el operativo, esto también tiene que ver con los dueños de los sitios y el abandono de los sitios, instalar cámaras de seguridad para saber quiénes son las personas que votan basura donde no corresponde.

2.5.- Carta de fecha abril de 2017, Taller Folklórico Lljataymanta, Presidente don Wilson Valencia Escobar, informa que la agrupación Folclórica Conjunto Quitral ha sido invitada a la 8° versión del Encuentro de danza y Música TAKUY – MANRA en la Comuna de Diego de Almagro Chile, que se materializará a partir del día lunes 17 hasta el día 22 de julio del presente año 2017.

Este encuentro y Festival Folclórico tiene como objeto mostrar sobre el escenario a los más destacados artistas y conjuntos folclóricos regionales, nacionales e internacionales dedicados a promover la cultura. En ella se muestran, danza y música folclórica, la presentación de artistas nacionales y de nivel internacional y se ofrece en forma gratuita al público en general.

Por lo anterior venimos a invitar a Ud., y al Concejo Municipal apoyar esta iniciativa, siendo embajadores culturales Conjunto Quitral en este evento de carácter internacional.

- Sr. Presidente, es una invitación para el Conjunto Folclórico Quitral, la idea es apoyarlo, por todo lo que hacen ellos y como representantes de la comuna, y como Municipalidad se le brindará todo el apoyo a Quitral para que tengan una buena presentación y representación de la comuna.

*Concejel Sr. Marican, señala que tenía entendido que la invitación venía incluido al alcalde para que pueda asistir y representar a la comuna. Se alegra por las palabras a Quitral, son embajadores de la comuna, se han mantenido en el tiempo, por más de 30 años, estos intercambios culturales son súper importantes y hace bien a la gente. Quitral tiene un gran cuerpo de Baile de más de 20 personas, más el apoyo de los fundadores.

2.6.- Carta de fecha 13 de abril de 2017, de don Salvador Alarcón Pérez, con domicilio en callejón 5 de Abril s/n de esta ciudad. Quien expone y solicita lo siguiente:

Desde Enero de 1984 ocupo un sitio que se encontraba abandonado en la parte Sur de la Esc. F 646 (Hoy sendero del Alba) con la debida autorización del Sr. Alcalde de esa época, me hizo entrega del terreno el Sr. Jaime Carrasco, Jefe de Obras Municipales, este sitio lo limpié y edificué con mucho esfuerzo mi casa, plante árboles frutales y otros, instale red de agua potable.

En consulta en las oficinas de Bienes Nacionales me informan que este terreno está inserto en la escritura de la Escuela F. 646, por tanto solo el Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal tienen la facultad para solucionar la situación del sitio donde tengo mi morada hace 33 años.



Po lo expuesto, vengo en solicitar a Uds., tengan a bien se me transfiera o se me entregue en forma definitiva tomando en cuenta y considerando todos los años que vivo en este lugar, con lo cual podría tener opción de instalar la Red Eléctrica, como también seguir cuidando de la parte sur de la escuela, acotando que fui funcionario de la Educación por más de 38 años.

- Sr. Presidente, esta es una solicitud similar a la que planteo la Sra. María Salinas y que imagina que será parte del análisis de la comisión.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que amerita lo mismo que se le pidió al caso anterior, el certificado socioeconómico y para esta persona también es necesario el certificado socioeconómico, más que una reunión de comisión.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta todo el apoyo para esta persona y familia.

* Concejal Sr. Lizama, solicita una reunión de trabajo para analizar el tema, ve mucha generosidad de parte de sus colegas, muy meritorio será, pero como en la vez anterior lo dijo, no son las únicas familias y estarían en la obligación de entregarles a todos el terreno. Ellos necesitan asesoría para postular a una vivienda básica solidaria.

* Concejal Sr. Salazar, dar formalidad a las reuniones, reunión de trabajo no es lo mismo que reunión de comisión, él está dispuesto a trabajar para dar solución a estas personas.

* Concejal Sr. Oliva, visto al requerimiento de sus colegas, propone una reunión de comisión para el día miércoles 26 de abril a las 11,00 horas, sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, solicita a sus colegas que puedan participar de las reuniones.

2.7.- Carta Solicitud de fecha 12 de abril del 2017, del Comité de Agua Potable Rural Millahuin Bajo, Presidente Orlando Acuña Poblete, el comité abarca un vasto sector rural de la comuna, con un gran número de socios (el tercero más grande de la región), por lo cual necesitamos de una infraestructura adecuada para atender la gran cantidad de socios que tenemos.

Uno de los puntos más necesarios que consideramos es poder contar con un espacio físico para la atención de público; lo cual el proyecto no consideraba; por lo que recurrimos a Ud., para dar solución.

En el sector de Millahuin Bajo se encuentra ubicada una vivienda de profesores de la Escuela Nuevo Horizonte, la cual no tiene moradores desde hace tiempo.

Lo que solicitamos es que se nos traspase esta vivienda para poder utilizarla como oficina del comité, a objeto que los socios puedan tener un lugar cercano para realizar pagos y consultas.

- Sr. Presidente, manifiesta que todos están bastante interiorizados de la situación del comité, evidentemente se buscará un espacio para entregar al comité para que pueda funcionar y para tranquilidad del Concejal Lizama se ofició a la JUNJI para saber la situación de este espacio, para tomar la decisión respectiva.

* Concejal Sr. Lizama, sería importante, además de los antecedentes que menciona el Presidente, hacer una reunión con todas las partes, unidad educativa, dirección y centro de padres y apoderados, porque tiene entendido que se quieren recuperar las instalaciones para uso educacional. Cuando tengan antecedentes le gustaría que se convoque a una reunión para custodiar y proteger esta infraestructura. Y sugiere buscar una alternativa para el Comité de Agua Potable, no privar a los niños de sus espacios, el plus que tiene la orquesta es importante para el establecimiento.

- Sr. Presidente, comparte las palabras del Concejal y se compromete a organizar una reunión para la próxima semana, convocar al centro de Padres y Apoderados, Dirección del Establecimiento, Concejales y Alcalde, porque hay que buscarle un espacio al comité, si no se equivoca es el segundo comité más grande de la región.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que la reunión se realice en el colegio y se inviten a todos los estamentos.



2.8.- Carta de fecha 9 de Abril de 2017, Presidenta Junta de Vecinos Gabriela Mistral Sra. Juana Jiménez Ortiz, para solicitar tener a bien dar respuesta a lo prometido en reunión con los vecinos, sobre el comodato otorgado a la vecina ya que para nosotros es muy preocupante saber que ella se adueñará de nuestro terreno aludiendo que es de bajos recursos y está enferma.

Hemos tenido bastante paciencia para soportarla y la señora goza de buena salud, y además se quedó en esta propiedad mientras sus hijos crecían y estudiaban, hoy en día sus hijos son servidores públicos, Carabineros, están crecidos y trabajando, pueden atender a su madre.

En la sede no contamos con patio para los pequeños, ni juegos porque no hay lugar, se hace todo lo posible para mantener todo decente en la sede con proyectos y donaciones, pero ahora no me dejan seguir trabajando para mis vecinos y mi comunidad, por lo que ruego a Usted darme el apoyo.

- Sr. Presidente, señala que es un tema que está en discusión, que este antecedente se lleve a mesa de comisión para luego tomar una decisión.

2.9.- Carta de fecha 11 de abril de 2017, de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Unión Latinoamericana de Pitrufquén, que exponen lo siguiente: La Escuela cuenta con estacionamientos de gravilla por la calle Vicuña Mackenna, los que en estos momentos se encuentran en mal estado, debido a varios factores como:

La lluvia, furgones escolares y los camiones que ocupan el estacionamiento los fines de semana.

Como directiva queremos hacer saber que nos hemos dado cuenta que estos factores han deteriorado el estacionamiento, formándose eventos que se han vuelto un problema y peligro para los vehículos que ahí se estacionan.

Como Centro General de Padres y Apoderados, nos hubiese gustado que dicho estacionamiento estuviese pavimentado, pero sabemos que es demasiado caro, es por esto que solicitamos poder rellenar con más gravilla para evitar los problemas que tenemos y no tenerlos a futuro.

- Sr. Presidente, señala que es un tema de mucho tiempo, lo que señalan en su carta es cierto, y están viendo una solución a través de un proyecto del FAEP. Además comenta que hay inconvenientes respecto a los recursos, porque el Ministerio de Educación está solicitando devolver del año 2015 y 2016 los recursos SEP que se usaron para transporte escolar, lo que equivale a un poco más de cien millones de pesos cada año, por ello está viendo la posibilidad de audiencia con la Ministra de Educación para ver una condonación. Este año se verá el Transporte Escolar a través del FAEP u otro mecanismo.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su sorpresa, no quiere caer en el mismo error de la semana pasada cuando les sorprende con situaciones como esta, cuando se solicitaron asesoría en aquella vez, fueron a Santiago y trajeron soluciones, buscará antecedentes y esperará los antecedentes que entregará el Sr. Alcalde, porque no está completamente convencido sobre lo que está planteado el Presidente, de verdad lo descoloca, solicita reunir los antecedentes y hacer la presentación, la ley SEP es para ayudar a Educación.

- Sr. Presidente, señala que las normativas son las normativas, y si tiene antecedentes el Concejal, solicita que le haga entrega a la administración para apelar ante el Ministerio de Educación.

* Concejal Sr. Salazar, a través de las noticias vio que se había sancionado a una Municipalidad por utilizar recursos SEP en transporte escolar, se dijo que los recursos SEP son para fortalecer la Educación en aula.

- Sr. Presidente, señala que varios municipios han sido sancionados.

* Concejal Sr. Marican, respecto a la solicitud de los apoderados, como Concejo solo pueden respaldar la petición. Pero en cuanto a las situaciones delicadas de la administración poder hacerlo con documento en mano, no especular, porque si no, no tiene sentido.

- Sr. Presidente, que lo hizo en el buen ánimo y en la próxima sesión presentará los antecedentes, y solicita un poco de cordura a los concejales, porque no se trata de enlodar a nadie.



- Concejal Sr. Ibarra, siempre ha habido un desconocimiento de cómo invertir los recursos de la ley SEP, que es crear un Plan de Mejoramiento Educativo, y porque se está cayendo en algo irregular? , porque el transporte escolar es algo que debe tener el colegio todos los años

- Sr. Presidente, con la Asesora Jurídica está buscando todos los resquicios legales para salvaguardar este gasto.

* Concejal Sr. Pantoja, qué bueno que el Presidente manifieste preocupación respecto al tema, de acuerdo al documento si no hay una posibilidad a través del propio departamento de educación, buscar otra vía para dar solución, porque la Escuela Unión Latinoamericana es una de los grandes colegio de la educación municipalizada, lo antes posible.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Martes 11 de Abril

Al terminar el concejo municipal pudimos inaugurar el tan anhelado patio de estacionamiento de Surlat que da solución a los vecinos y vecinas de la comuna, en conjunto con la totalidad de los concejales y el gerente general de SURLAT, Jonás Leu.

Posteriormente me trasladé a la posta Villa Comuy para inaugurar, junto al concejal César Oliva y la directora subrogante del departamento de Salud, Patricia Muñoz, el furgón adquirido recientemente por dicho departamento, destinado al traslado de nuestros vecinos y vecinas y los profesionales de la salud.

3.2.- Miércoles 12 de Abril

Pude participar del recorrido de la empresa de nuestra comuna FRAMAR, junto al SEREMI de Economía, don Cristián Salas; el gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo La Araucanía, don Robinson López; los concejales Raúl Ignacio Pantoja y Adrián Ibarra y el Gerente de Producción de FRAMAR, Andrés López.

- Inversión: 200 millones de pesos en capital privado y recursos públicos.
- Capacidad: 30 toneladas diarias de diferentes productos del mar
- Empleo: 80 puestos de trabajo.

3.3.- Jueves 13 de Abril

Pudo acompañar ese día jueves a más de 500 niños y jóvenes de establecimientos municipales en la Gran Corrida que celebraba la actividad física en nuestra comuna, organizada por el Departamento de Educación y por la Unidad de Deporte de la comuna. Me acompañó el concejal Raúl Ignacio Pantoja, concejal Martín Salazar y concejal César Oliva.

3.4.- Lamentablemente recibieron la negativa de la Subdere por la iniciativa de la Construcción de Patio Techado del Club Rayuela Independiente, cerca de cinco millones de pesos, no se realizó la modificación para realizar los trabajos, lo que significa que la Municipalidad se tendrá que hacer cargo del pago a la empresa, si no se cancela la empresa tiene todo el derecho de demandar a la Municipalidad. Ya instruyó la investigación sumaria, es algo que no debe volver a ocurrir.

3.5.- Por último mañana 19 de abril se desarrollará el Censo 2017, está todo organizado, Pitrufquén fue la segunda comuna de la región con todos los censistas medianamente listos, son cerca de 1.600 voluntarios, una actividad que para el país es fundamental, y están coordinados todos los locales. Felicita al Sr. Cesar Prieto Encargado Comunal, porque ha desarrollado un gran trabajo.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2017, correspondiente al Departamento de Salud Municipal, *Salud*.

- Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria de ese Departamento, de acuerdo a forma que a continuación se indica:

DISMINUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	600
29	06	EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.000
TOTAL DISMINUCION DE PPTO. DE GASTOS			1.600

AUMENTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MODIFICACION \$M
29	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.600
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			1.600

* Concejal Sr. Pantoja, ofrece la bienvenida a Sabina Ejibaja, oriunda de la Comuna, se alegra por esta modificación, para la implementación de las dependencias de la Farmacia popular, aprueba la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 8 del año 2017, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, ofrece la bienvenida a la Srta. Sabina Ejibaja, aprueba la Modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Oliva, ofrece la bienvenida a Sabina Ejibaja, Jefa de Finanzas Departamento de Salud, además aprovecha de felicitar al DSM por la inauguración de furgón para la posta de Comuy, en beneficio de los usuarios, aprueba la modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba modificación presupuestaria N° 8.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 041 de este periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 08.2017, por un monto de M\$ 1.600.***

6.2.- Aprobación Asignación Especial Transitoria Art. 45, Ley 19.378, para médicos. *D. Salud*.

- Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, la propuesta de asignación especial transitoria, del artículo 45 de la ley N° 19.378, para los siguientes médicos y en los montos que se indican:

a.- Patricia Guevara Vargas, \$550.000, del 01.04.17 al 31.12.17, a Contrata

b.- Carolina Rubio García, \$550.000, del 01.04.17 al 31.12.17, a Contrata

c.- Alfredo Campos Ruiz, \$293.333, del 03.04.17 al 18.04.17, Reemplazo

d.- Diego Alveal Seguel, \$118.133, del 28.03.17 al 31.03.17, Reemplazo Licencia Médica

e.- Diego Alveal Seguel, \$886.000, del 01.04.17, Reemplazo Licencia Médica.

- Sr. Presidente ofrece la palabra

* Concejal Sr. Pantoja, dice que si un médico no está trabajando, no corresponde cancelarle la asignación especial transitoria, por ello invita a la Comisión de Salud y al Departamento de Salud, que revisen esta situación, no pueden pagarle a dos médicos al mismo tiempo. Por ahora aprueba.

* Concejal Salazar, por el buen funcionamiento del Departamento de Salud, aprueba la asignación del artículo 45 solicitada para todos los médicos.



* Concejal Sr. Ibarra, se dice que el buen funcionamiento de salud se aprueba, pero en realidad la atención al público deja mucho que desear, solicita revisar esta situación, de ocho médicos contratados trabajando solo hay dos atendiendo. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, señala que la asignación especial transitoria del artículo 45 no es retroactiva, por lo que no aprueba la asignación para el médico don Diego Alveal Seguel. Aprueba para los médicos Sra. Guevara, Sra. Rubio y Sr. Campos.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la asignación solicitada.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba como está presentada, ya que le interesa la atención de los usuarios.

- Sr. Presidente aprueba.

Con ello habiendo quórum, se adopta el: ***Acuerdo N° 042 de este periodo, que Aprueba una Asignación Especial Transitoria del artículo 45 de la ley N° 19.378, para los funcionarios del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo siguiente:***

Por unanimidad para los médicos Sra. Guevara Vargas, por \$550.000 mensuales; Sra. Rubio García, por \$550.000 mensuales y Sr. Campos Ruiz, por \$293.333 por el período desde el 03.04.17 al 18.04.17.

Por seis votos a favor y un voto en contra, para el médico Sr. Alveal Seguel, por \$118.133 por el periodo del 28.03.17 al 31.03.17 y por \$886.000, desde el 01.04.17.-

6.3.- Aprobación donación de terreno a Policía de Investigaciones.

- Sr. Presidente ofrece la palabra a la Asesora Jurídica Srta. Carla Hormaechea Mena.

- Srta. Carla Hormaechea, hace entrega a cada señor Concejal de una carpeta que contiene los siguientes antecedentes, Informe Pertenencia Donación de Inmuebles Municipales, documentos que se deben acompañar para la transferencia gratuita de inmuebles municipales de acuerdo al artículo N° 16 del DFL N° 789 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales; Dictamen N° 010408N01 de la Contraloría General de la República, del 22.03.2001; fotocopia del oficio N° 85 de fecha 15.03.2017, de la IX Región Policial de la Araucanía; fotocopia del Contrato de Comodato, entre la Municipalidad de Pitrufquén y la Policía de Investigaciones de Chile, de fecha 07.05.1993; fotocopia de Informe N° 56 del Director de Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Pitrufquén, y planos de la situación.

- Luego explica que el comodato entre el Municipio y la Policía de Investigaciones se encuentra plenamente vigente, pero que el mismo no les sirve para postular a proyectos de infraestructura, para ello necesitan la donación del terreno que hoy están ocupando.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que esta situación tiene una connotación distinta a la anterior, quiere en todo caso decir, que estos antecedentes se los están entregando recién hoy, y no tuvieron tiempo para analizar y revisar lo que se les ha entregado, por ello sugiere que esta petición se sume a las otras dos peticiones de terreno, la de la Sra. María Salinas y la del Sr. Salvador Alarcón, lo vea la Comisión, y se puedan ver en la próxima sesión de concejo.

* Concejal Sr. Salazar, dice que no corresponde comparar. Es un tema que se viene trabajando desde hace mucho tiempo, es una situación muy especial, va en beneficio del pueblo, por eso aprueba la donación.

* Concejal Sr Ibarra, esta situación no tiene comparación con la petición de la Sra. María Salinas y con la petición de don Salvador Alarcón. Ellos están usando este terreno desde el año 1994, fecha en que nuevamente se ancló la Policía de Investigaciones en esta comuna por lo que está dispuesto a aprobar, por ello aprueba la donación.

* Concejal Sr. Marican, consulta si estas peticiones fueron trabajadas en Comisión,

- Se le responde que no.

* Continúa diciendo que como le entregaron recién la documentación, no tuvo tiempo de leer los documentos, desde ya manifiesta su buena disposición de apoyo, pero solicita que se someta a aprobación en la próxima sesión de Concejo.

- Sr. Alcalde dice que son cosas distintas, no hay comparación, la Policía de Investigaciones es una institución pública, es un tema que si se quiere burocratizar lo pueden hacer, solo se va a demorar, no hay mucho que discutir o analizar. Una vez que se apruebe por el Concejo, se debe solicitar la autorización al Ministerio de Hacienda con el beneplácito del Ministerio de Bienes Nacionales.



* Concejal Sr. Marican, señala que nadie está discutiendo eso, ni tampoco se quiere burocratizar, encuentra insólito lo señalado por el alcalde.

* Concejal Sr. Oliva, dice que a la gente le gusta que haya más policía en las calles, en relación al punto en discusión, aprueba la donación del terreno a la Policía de Investigaciones.

* Concejal Sr. Lizama, coincide con la voluntad de los Concejales Marican y Pantoja, de donar dicho terreno a la Policía de Investigaciones, pero mal puede aprobar hoy ya que acaban de entregarle los antecedentes en este minuto, le sorprenden con cosas a última hora, se está haciendo una mala práctica, se comprometen a entregarles los antecedentes y no lo hacen, para aprobar tienen que tener la certeza de que lo entregado este bien.

- Sr. Alcalde, aprueba la donación.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que hay un empate a tres votos.

- Sr. Secretario Municipal, dice que hay cuatro votos que aprueban la donación del terreno y tres pronunciamientos que solicitan que la votación se haga en la próxima sesión. Agrega que el alcalde siempre debe votar y que si hay empate, se tomará una segunda votación. De persistir el empate, se votará en una nueva sesión, la que deberá verificarse a más tardar dentro de tres días, si se mantiene dicho empate, le corresponde decidir a quien presida la sesión. Aquí lo que paso es que algunos concejales votaron antes de que Sr. Presidente sometiera el asunto a votación.

- Sr. Presidente dice que el asunto ya está resuelto.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 043, de este periodo, que Aprueba la donación de dos lotes de propiedad de la Municipalidad de Pitrufquén a la Policía de Investigaciones, que corresponden al Sitio 7 y Lote 7, de la Manzana 31 del Plano Regulador de Pitrufquén, de una superficie de 1.675,00 M2 y de 352,50 M2, respectivamente.***

* Concejal Sr. Pantoja, solicita que se envíe la información con la debida antelación posible, para evitar situaciones como esta.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Pantoja; en primer lugar solicita, contar con más tiempo para dar a conocer sus incidentes.

* Solicita una vez más el informe de los terrenos que el Municipio ha solicitado a Bienes Nacionales, como por ejemplo el pozo lastre de la Segunda Faja Bornand.

- Sr. Alcalde dice que no hay antecedentes de que el Municipio los haya solicitado.

* Solicita información sobre la pavimentación de la Avenida 12 de Febrero y de calle Pedro León Gallo Norte, en el tramo que falta.

* También sobre el acceso a la Villa Eugenio Tuma, por el sector de Camino a Toltén, a la salida del área urbana.

* Vecinos de muchos sectores han solicitado la instalación de contenedores de basura, en la administración anterior había un proyecto, necesita conocer en qué etapa se encuentra.

- Sr. Presidente dice que están trabajando en un proyecto de contenedores grandes, para presentar al FNDR por un monto de ocho millones de pesos, se han dado cuenta que la gente no tiene donde dejar la basura.

* Solicita el retiro de los micros basurales que existen en diferentes sectores, también debajo de las torres.

* Solicita que se repare el paso ilegal de peatones ubicado en el sector de la pasarela norte, sobre la vía férrea, la gente no tiene por donde transitar con los coches, sillas de ruedas, ancianos, etc.

- Sr. Presidente dice que todas las cosas pendientes con FFCC., las quiere llevar a la conciliación que deben tener con EFE, que sean parte de la estrategia judicial.

* Pide respuesta para los vecinos de la Tercera Faja a documento ingresado, ya que no se ha hecho el trabajo y tampoco se les ha dado respuesta.

* Quiere saber cómo se está llevando a cabo la mantención y cuidado de las canchas N° 1 y N° 2, ya que están cerradas y solo se están ocupando algunas horas.



- * Solicita oficiar una vez más a Vialidad, o a quien corresponda, por el mal estado de la calle camino al cementerio, entre calle Patricio Lynch y cruce camino a Loica, acceso oriente a la ciudad con mucho flujo vehicular que deja mucho que desear en este tramo.
- Sr. Presidente coincide con el Concejal y se compromete oficiar al Director Nacional y Regional y al mismo tiempo al Ministerio de Transportes.
- * Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que la comunidad de Villa Comuy está muy preocupada ya que cuentan con una sola pareja de Carabineros.
- * Solicita programar una reunión de trabajo para analizar el Reglamento de Sala de Concejo,
- * Solicita modificar la Ordenanza Municipal, para definir el uso de las bolsas plásticas, ya que hace mucho tiempo que lo viene solicitando.
- * Por último, desea el mejor de los éxitos para el desarrollo del Censo 2017.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

- * En primer lugar solicita realizar un operativo de limpieza y retiro de escombros en toda la comuna, hacerlo al menos una vez al mes.
- * Vecinos están reclamando debido a que hay muchas luminarias que no encienden, especialmente en el sector ultra estación y cerca del Centro de Detención Preventiva.
- * Consulta por un tema que se ha comentado, sobre las conciliaciones bancarias en el Departamento de Salud Municipal.
- Sr. Presidente del Concejo responde que están trabajando en ello.
- * Continúa Sr. Concejal comentando que ese tema a él también le preocupa, hay que dar un tiempo, pero que se haga, para tener las cuentas al día.
- * Solicita que se corte el pasto en el sector de la cancha El Alto, ya que esta la utilizan los alumnos de la Escuela Juan Bautista Chesta.
- * Por último quiere pedirle a los vecinos que tengan sus puertas abiertas para el día del Censo y que participen, ya que es muy importante para nuestra Comuna, agrega que él participará como censista.

7.3. Concejal Sr. Ibarra:

- * Hace mucho tiempo que solicitó la instalación de algunos focos en la cancha El Alto, ya que es muy necesario contar con una buena iluminación, en beneficio de la gente que transita por ese lugar.
- * Al mismo tiempo solicita hacer un estudio y revisar todo el alumbrado público.
- Sr. Presidente responde que están haciendo un estudio que les va permitir cambiar todo lo existente por luces led, ya que aún las que están instaladas son de sodio.
- * Da a conocer que el sector entre Patricio Lynch y Cruce Cementerio no cuentan con red de agua potable, hoy es algo muy básico.
- * La plaza Pedro Montt se encuentra muy deteriorada, asientos, luces.
- Sr. Presidente responde que hay un proyecto FRIL por 10 millones de pesos para la mantención de la Plaza Pedro Montt.
- * Insiste en que se debe hacer algo en el paso de ferrocarriles que ya plantearon sus colegas, está muy peligroso, nunca se han preocupado de mantenerlos, tampoco las calles de servicios.
- * Da a conocer que las empresas de buses del recorrido interno, están causando muchos problemas, sugiere eliminar al sapo que tienen en la calle.
- * Solicita revisar los sitios eriazos que hay en la ciudad, son muchos y representan un peligro.
- * En relación a la reunión por el proyecto del camino en el sector de Quinque, comenta que la Consejera regional Sra. Jacqueline Romero, le informó que las invitaciones las formuló y las entregó la comunidad

7.4.- Concejal Sr. Marican:

- * Da a conocer que no se está realizando las transmisiones de las sesiones del concejo en vivo, como se hacían, vía on line.



* Vuelve a realizar una vez más la petición para que se rellene la acera de calle Eleuterio Ramírez, no es muy grande el trabajo que se debe hacer, pero es de gran ayuda para todas las personas que deben obligatoriamente transitar por allí.

* Consulta por el avance del proyecto de Mejoramiento de Multicanchas, y en especial por las ubicadas en el sector ultraestación.

- Sr. Presidente del Concejo, le dice que está en carpeta y existe toda su voluntad para concretarlo. Están trabajando en dos proyectos que entregarán en unas dos semanas más, además están trabajando en el proyecto Yo quiero mi Barrio. Quiere que las cosas vayan avanzando.

* Continúa Concejal Sr. Marican consultando a Sr. Presidente si tiene mayores antecedentes del oficio que leyó la semana pasada, que venía desde Contraloría.

- Sr. Jorge Jaramillo, Presidente del Concejo, dice que sí, que ahora llegó también de la Contraloría un documento con la presentación de 10 funcionarios reclamando por la decisión del Contralor, con una actitud muy lamentable, acusando una conmitancia entre el Alcalde y el Contralor. Por ahora no harán nada respecto de la invalidación del concurso hasta que resuelva el señor Contralor.

* Concejal Sr. Marican dice que en el Congreso de Viña del Mar, estuvieron conversando con el Alcalde de Cerro Navia, sobre la experiencia que tiene en la atención primaria de salud, y que para que él venga a la comuna con su equipo de expertos a dar charlas en forma gratuita basta solo la invitación del alcalde de Pitrufquén, por ello le pide al Presidente pueda gestionar esta invitación.

- Sr. Presidente, don Jorge Jaramillo, dice que se compromete a hacerle llegar la invitación.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* A cuatro meses de haber asumido el cargo quiere felicitar al alcalde por todo lo que se ha hecho y lo que se ha avanzado.

* Felicita también a los funcionarios, Sra. Carolina Miranda, Sr. Víctor Sandoval, por el oficio leído de Gendarmería y a don César Prieto, por su trabajo en la preparación del Censo.

* Da a conocer la existencia de micro basurales en la carretera, dice que la gente ha pedido que es mejor que se saquen, la concesionaria no los mantiene. Hay que crear conciencia social, ya que los problemas de basura también son problemas de salud.

* Solicita que se levanten las mallas de la multi cancha de Población Los Castaños.

* Da a conocer los reclamos en las redes sociales respecto al camino hacia el cementerio.

* También dice que en varios sectores las luces del alumbrado público están apagadas. Ejemplo en calle Vicuña Mackenna a la altura del 1125 y en la Plaza Pedro Montt.

7.6.- Concejal Sr. Lizama

* Reiterar la reposición del refugio peatonal de calle Francisco Bilbao esquina Eusebio Lillo, hay cámaras, ordenanza y no pasa nada, nadie paga los daños.

* Solicita respuesta a un oficio llegado al municipio por la reposición de las aceras en calle Eusebio Lillo, entre Francisco Bilbao y Balmaceda, tramos que no existen.

- Presidente del Concejo dice que lo contienen contemplado en un proyecto PMU, que ya está en la plataforma.

* Luego Concejal Sr. Lizama da a conocer una serie de irregularidades que existen en la vía pública, como talleres de vehículos que ocupan la vía pública para trabajar, obstaculizando el tránsito de los vehículos y personas, y también sectores donde se estacionan camiones, ocupando zonas de parques y áreas de juegos. Pide fiscalizar y notificar, además quiere saber si los inspectores han notificado a estos talleres mecánicos.

* Consulta la situación de la pavimentación de la calle Pedro León Gallo Norte.

* Da a conocer problemas de iluminación en la Plaza Pedro Montt.

* El encuentro del Capítulo Regional de Concejales a desarrollarse en Curacautín se postergó para el mes de mayo.

* Solicita limpiar la cancha de El Alto, aún queda ripio desde cuando estaba instalado el Hospital de Campaña, y perfilar para borrar los canales.

* Que se oficie a la Concesionaria de la Ruta de la Araucanía, para que hagan la mantención de los paraderos.



- * Solicita que se gestione la mantención del cruce peatonal con Ferrocarriles.
- * Da a conocer problemas con los proyectos que se están realizando en la comuna, especialmente los de las casetas sanitarias y abastos de agua potable en el sector rural, sin ITOs, nadie los fiscaliza, hacen lo que quieren, le gustaría acompañar cuando vayan a terreno, para dar solución a una familia que le hicieron las obras de la instalación de la torre a 50 metros de su casa porque no pudieron entrar.
- Sr. Presidente le informa que el SECPLAN en la próxima visita que haga le hará la invitación, él también irá.

Con esto, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 13,17 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL